



La casa de todos
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA
PÚBLICA

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-03-19

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 09 de Octubre del año 2019, reunidos en la sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de La Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto en la ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** del Procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres** personas no. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-03-19, referente a la obra de "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIAS CALLES EN COLONIA SAN ANTONIO" con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42, 43 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, el C. Ing. Carlos Ruíz Villa Subjefe del Departamento de Concursos y Licitaciones quien preside este acto y una vez realizado el pase lista de asistencia, procede a la recepción de proposiciones y a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas, verificando que las mismas cumplan con lo solicitado en las bases de invitación y que en caso contrario serían desechadas:

CONTRATISTAS PARTICIPANTES	PLAZO DE EJECUCIÓN	MONTO TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO)	RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA
CONSTRUCTORA AIRAM JM, S.A. DE C.V.	72 D.N.	770,506.81	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN DETALLADA
C.CAMERINO VERDE PELCASTRE	72 D.N.	768,214.26	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN DETALLADA
ARQ. ARTURO VERGARA SÁNCHEZ	DESECHADA. AT-01. REGISTRO VIGNTE DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS: EL PADRÓN DE CONTRATISTAS NO CUENTA CON LA VIGENCIA A LA FECHA PROGRAMADA DE CONTRATO.		

Contratistas Participantes cuyas propuestas fueron desechadas:

ARQ. ARTURO VERGARA SÁNCHEZ

Con fundamento el artículo 15 párrafo tercero que a la letra dice:

ARTÍCULO 15. La Contraloría, llevará el Padrón de Contratistas de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, fijará los criterios y procedimientos para registrar y clasificar a las personas físicas o morales inscritas en él, de acuerdo a su especialidad, capacidad técnica y económica.

Parrafo tercero.- El Poder Ejecutivo a través de las Dependencias, Entidades y Municipios, sólo podrá celebrar contratos de obra pública o de servicios relacionados con la misma, con las personas físicas o morales inscritas en el padrón, cuyo registro esté vigente.

Con fundamento en el numeral 4.4 fracción I de las presentes bases de invitación referente al procedimiento por invitación:

4.4.- CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS:

De conformidad con el artículo 46 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo**, se considerará como causas para el desechamiento de propuestas las siguientes:

- I. La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases;

Por lo tanto y conformidad del artículo 46 y 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo; la convocante procede a declarar **DESERTO** este procedimiento.

Un ejemplar de la presente acta se pondrá a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efecto de su notificación en tablero notificador ubicado , en ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, Colonia Centro C.P. 42000, del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por un término no menor de cinco días hábiles, lo anterior de conformidad del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las **12:44** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en el intervinieron.

MUNICIPIO



ING. CARLOS RUÍZ VILLA

SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



L.T. OMAR DASSAEV PÉREZ SOTO

ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA
PÚBLICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ
JEFE "B" DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA

ARQ. VICELIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
COORDINADORA DE AUDITORIA DE OBRA DE LA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA

ARQ. HÉCTOR RAFAEL DÁVILA OLVERA
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, DE
LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
MOVILIDAD.

No se presentó

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

CONTRATISTAS PARTICIPANTES

Arg. Jorge Elias Montano Morales
CONSTRUCTORA AIRAM JM, S.A. DE C.V.

C. CAMERINO VERDE PELCASTRE

ARQ. ARTURO VERGARA SÁNCHEZ